

HECHO ESENCIAL
CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 219 de 1993

Santiago, 28 de abril de 2020
SA-CMB-CMF-WEB-280420-138

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Elección del Directorio de la Sociedad**

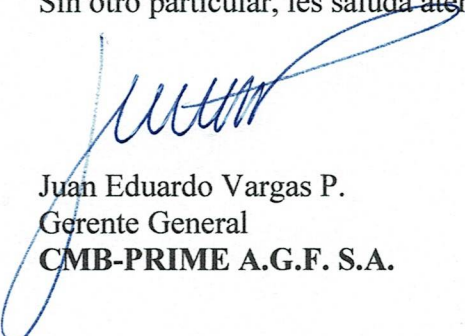
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Usted como hecho esencial, respecto de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), lo que se indica a continuación.

Que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2020, resultaron elegidos Directores de la Sociedad las siguientes personas:

- 1.- Ignacio Guerrero Gutiérrez.
- 2.- José Gabriel Cox Donoso.
- 3.- José Antonio Jiménez Martínez.
- 4.- Matías Vial Álamos.
- 5.- Francisco León Délano.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Juan Eduardo Vargas P.
Gerente General
CMB-PRIME A.G.F. S.A.